

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE TIERRA DEL SOL
RESTAURANTE Y CATERING MINSOLTE S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y un días del mes de marzo de dos mil catorce, a las 12 horas en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Whimper N27-41 y Orellana de esta ciudad, se reúnen los accionistas, en Junta General Universal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 en relación con el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Se comprueba la presencia del 100% del capital social conformado de la siguiente manera:

Esteban Riofrío en representación de Apex Electronics, propietaria del 60% del paquete accionario, es decir 6000 acciones, Felipe Capelo en representación del 10% del capital accionario, propietario de 1000 acciones, Rubén Rodríguez en representación del 10% del capital accionario, propietario de 1000 acciones y Ana Belén Izurieta en representación del 20% del capital accionario, propietario de 2000 acciones.

Los accionistas que así reunidos representan el 100% del capital social de la compañía aceptan por unanimidad reunirse en Junta General Universal para tratar y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Conocimiento del informe del Gerente General correspondiente al año 2013.
- 2.- Conocimiento de los Estados Financiero del período 2013.
- 3.- Resolución del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2013.

Preside la reunión la señora Daniela Ordóñez Chiriboga en calidad de Presidente de la Junta y como secretario el señor Felipe Capelo Moncayo en calidad de Gerente General de la Compañía.

Debidamente instalada la sesión, la presidencia somete a consideración el orden del día:

- 1.- Conocimiento del informe del Gerente General correspondiente al año 2013.

Se procede a la lectura del informe de la Gerencia, el mismo que es aprobado por unanimidad.

- 2.- Conocimiento de los Estados Financieros del período 2013.

Se somete a consideración de los presentes los Estados Financieros de la Compañía por el año 2013, los mismos que luego de ser analizados y revisados son aprobados por unanimidad.

- 3.- Resolución del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2013.

En vista de que este año fue el primero de funcionamiento y se generó una pérdida se establece que la misma sea amortizada en los años subsiguientes de acuerdo a lo que establece la ley.

Por no tener otros asuntos que tratar la Presidencia concedo un receso para la redacción del acta, terminado el cual se reinstala la sesión y se da lectura de la misma, esta es aprobada por unanimidad por los asistentes, quienes firman el acta por tratarse de una Junta General Universal.

Se levanta la reunión siendo la 13:45 p.m., del mismo día.


Daniela Ordóñez Chiriboga
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL



Felipe Capelo Moncayo
SOCIO



Ana Belén Izurieta
SOCIO


Esteban Riofrío Correa
APODERADO DE APEX ELECTRONICS



Rubén Rodríguez
SOCIO